LIBERACION DE RECURSOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.85001122021, suscrito entre EL ICBF y SOAMBIENTALES S.A.S-

JOSUÉ DAVID PARALES GIRÓN identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.025.521 en su calidad de Director de la Regional Casanare, nombrado mediante Resolución No. 6155 del 17 de septiembre de 2021, posesionado mediante Acta 00175 del 21 de septiembre de 2021, delegada en materia contractual de conformidad con el manual de contratación, quien actúa en nombre del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** con NIT.899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, en adelante se denominará **EL ICBF,** por una parte, y por la otra, **SOAMBIENTALES S.A.S** con **Nit. 900619947-2,** representada legalmente por JOSE MERARY ACOSTA ROA mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.364.325, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, quien declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y la Ley, ni en conflicto de intereses hemos convenido celebrar la presente **LIBERACION DE RECURSOS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 85001122021,** previa las siguientes,

CONSIDERACIONES

Que el ICBF Regional Casanare, suscribió con **SOAMBIENTALES S.A.S** el contrato de prestación de servicios No. 85001122021, con el objeto de: *"PRESTAR EL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES EN LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL ICBF REGIONAL CASANARE, EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, VILLANUEVA Y PAZ DE ARIPORO Y LIMPIEZA DE VIGA CANALES DE LA REGIONAL Y CZ YOPAL, CON EL FIN DE PREVENIR RIESGOS PARA LA SALUD DE TRABAJADORES DEL ICBF Y USUARIOS QUE ASISTAN A LAS INSTALACIONES."*

Que el valor Inicial del contrato se fijó de la siguiente manera:

> ***SÉPTIMA:*** ***VALOR:*** *El valor total del contrato se fija en la suma de* ***NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS. ($9.183.169.22),*** *de conformidad con los valores unitarios de la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el ICBF incluidos todos costos directos e indirectos, demás impuestos de ley, así:*

No	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de fumigación control plagas y roedores - Regional y Centro Zonal Yopal	M2	6.804,92	$449,48	$3.058.675,44
2	Servicio de fumigación Control plagas y roedores - Centro Zonal Villanueva	M2	760	$885,05	$672.638,00
3	Servicio de fumigación Control plagas y roedores - Centro Zonal Paz de Ariporo	M2	760	$807,17	$613.449,20
4	Sede Yopal: Servicio de lavado y desinfección Tanque 1000 lt - Nivel + 3.0	UN	10	$115.191,73	$1.151.917,30
5	Sede Yopal: Tanque subterráneo dimensiones de 8X3X1.8 mts - Servicio de lavado y desinfección	UN	2	$402.625,95	$805.251,90

LIBERACION DE RECURSOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.85001122021, suscrito entre EL ICBF y SOAMBIENTALES S.A.S-

6	Centro Zonal Villanueva: Servicio de lavado y desinfección tanque de 2000 lt - Nivel + 0,0	UN	2	$143.444,51	$286.889,02
7	Centro Zonal Villanueva: Servicio de lavado y desinfección tanque de 1000 lt - Nivel + 3,0	UN	12	$115.191,99	$1.382.303,88
8	Centro Zonal Paz de Anporo: Servicio de lavado y desinfección tanque de 250 lt - Nivel + 0,0	UN	2	$100.967,44	$201.934,88
9	Centro Zonal Paz de Ariporo: Servicio de lavado y desinfección tanque de 1000 lt - Nivel + 2,0	UN	4	$100.029,24	$400.116,96
10	Limpieza viga canales para aguas lluvias ubicadas en el Centro Zonal Yopal y Regional	ml	215	$2.824,04	$609.992,64
	TOTAL				$9.183.169,22

Que el Registro Presupuestal del contrato en mención es el No.62721 del 25/06/2021 con afectación de los rubros:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VALOR
C-4199-1500-8-0-4199016-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SEDES MANTENIDAS- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	27	$ 9.183.169.22

Que por medio de oficio con radicado No.202139400000041871 del 12 de noviembre de 2021, la supervisora del contrato, solicitó al **CONTRATISTA,** la aceptación de reducción del contrato No. 85001122021.

Que por medio de comunicación con radicado No. 202139000000084852 del 12 de noviembre de 2021 **EL CONTRATISTA** aceptó la reducción del contrato No.85001122021.

Que mediante memorando con radicado No. 202139400000054143 de fecha 16 de noviembre de 2021, la supervisora del contrato, solicita reducción del contrato No. 85001122021, anexando la justificación correspondiente que refiere:

Aclaratoria:

- *Que la cantidad real de tanques es de:*
- ***Centro Zonal Villanueva: Que el ítem 7 del contrato 85001122021*** *para la actividad de lavado y desinfección tanque de 1000 lt- Nivel + 3,0* ***son 5 unidades por dos actividades que corresponde a 10 lavados****, por valor unitario incluido IVA es de $115.191.99, para un total real por las dos actividades contempladas en el contrato de:* ***$1.151.919.9.***
- *Centro Zonal Paz de Ariporo: Que el ítem 09 del contrato para la actividad de lavado y desinfección de tanque de 1000 lt – Nivel +2.0, son 1 unidad* ***por dos actividades que corresponde a 2 lavados****, por valor unitario incluido IVA es de $100.029.24, para un total real por las dos actividades contempladas en el contrato de:* ***$200.058.48.***

LIBERACION DE RECURSOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.85001122021, suscrito entre EL ICBF y SOAMBIENTALES S.A.S-

Que, una vez efectuado el pago de la primera factura en el mes de agosto, correspondiente a la primera actividad del contrato, según la proyección de recursos hasta el 10 de diciembre de 2021, queda un saldo por NO ejecución de ***Cuatrocientos treinta mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con cuarenta y seis centavos. $430.442.46. oo****, correspondientes a los ítems 7 y 9 en los cuales se contemplaron unidades demás por lo anterior y siguiendo lo indicado en los lineamientos del ICBF y el contrato suscrito, se deberá realizar la respectiva reducción y modificación al contrato, en aras de liberar los recursos no ejecutados de la vigencia 2021, con el fin de que el ICBF los reasigne como considere de acuerdo a las necesidades presentadas.*

Que, para el Contrato de selección abreviada de menor cuantía Nro. 85001122021, se requiere Reducir un valor de ***Cuatrocientos treinta mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con cuarenta y seis centavos. $430.442.46. oo,****. relacionados así:*

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A REDUCIR	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
7	Centro Zonal Villanueva: Servicio de lavado y desinfección tanque de 1000 lt - Nivel + 3,0	2	$115.191.99	$230.383.98
9	Centro Zonal Paz de Ariporo: Servicio de lavado y desinfección tanque de 1000 lt - Nivel + 2,0	2	$100.029.24	$ 200.058.48

Que por lo antes expuesto es procedente realizar la presente modificación, que se regirá por las siguientes.

CLÁUSULAS:

PRIMERA: REDUCIR el valor del contrato de prestación de servicios en la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($430.442.46)**

SEGUNDA: MODIFICAR la cláusula séptima del contrato, la cual quedará así:

SEPTIMA: VALOR: El valor total del contrato se fija en la suma de **OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS. ($8.752.726.76) M/TE,** de conformidad con los valores unitarios de la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el ICBF. Incluidos todos los costos directos e indirectos, demás impuestos de ley, así:

LIBERACION DE RECURSOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.85001122021, suscrito entre EL ICBF y SOAMBIENTALES S.A.S-

No	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de fumigación control plagas y roedores - Regional y Centro Zonal Yopal	M2	6.804,92	$449,48	$3.058.675.44
2	Servicio de fumigación Control plagas y roedores - Centro Zonal Villanueva	M2	760	$885.05	$672.638.00
3	Servicio de fumigación Control plagas y roedores - Centro Zonal Paz de Ariporo	M2	760	$807.17	$613.449.20
4	Sede Yopal: Servicio de lavado y desinfección Tanque 1000 lt - Nivel + 3,0	UN	10	$115.191.73	$1.151.917.30
5	Sede Yopal: Tanque subterráneo dimensiones de 8X3X1,8 mts - Servicio de lavado y desinfección	UN	2	$402.625.95	$805.251.90
6	Centro Zonal Villanueva: Servicio de lavado y desinfección tanque de 2000 lt - Nivel + 0,0	UN	2	$143.444.51	$286.889.02
7	Centro Zonal Villanueva: Servicio de lavado y desinfección tanque de 1000 lt - Nivel + 3,0	UN	10	$115.191.99	$1.151.919.9
8	Centro Zonal Paz de Ariporo: Servicio de lavado y desinfección tanque de 250 lt - Nivel + 0,0	UN	2	$100.967.44	$201.934.88
9	Centro Zonal Paz de Ariporo: Servicio de lavado y desinfección tanque de 1000 lt - Nivel + 2,0	UN	2	$100.029.24	$ 200.058.48
10	Limpieza viga canales para aguas lluvias ubicadas en el Centro Zonal Yopal y Regional	ml	216	$2.084.04	$ 609.992.64
				VALOR TOTAL 2 CICLOS	**$8.752.726.76**

TERCERA. - PERMANENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato no modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes.

CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO: La presente Modificación requiere para su perfeccionamiento la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II.

Elaboró: Henry Gamboa / Abogado Dirección Regional

Control Legal: Daniel Alberto Casadiegos / Abogado Dirección Regional